



Gobernadores y jefe de Gobierno buscan mantener prisión preventiva

RUBÉN MOSSO, CIUDAD DE MÉXICO

Los 32 gobernantes enviaron un recurso *amicus curiae* a la Corte contra el fin de la prisión preventiva oficiosa. PAG. 13

Todas las entidades salen en defensa de la prisión preventiva

Amicus curiae.

Gobernadores alertan a la Corte que eliminar la figura tendrá un grave impacto en la seguridad

RUBÉN MOSSO
CIUDAD DE MÉXICO

Los gobernadores de todo el país presentaron un *amicus curiae* (amigo de la Corte) en la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), donde alertan a la presidenta del alto tribunal, Norma Piña Hernández, de las consecuencias que traerá la eliminación de la prisión preventiva oficiosa.

En el documento, que ingresó al buzón judicial de la SCJN el 26 de abril, también solicitan a la ministra mantener la supremacía constitucional sobre cualquier norma internacional, esto en referencia a la sentencia emitida por la Corte Interamericana de Derechos Humanos, en la cual se condenó al Estado mexicano, tras declarar la citada medida cautelar inconvencional.

Los 32 gobernadores coincidieron en que la eliminación de la prisión preventiva oficiosa provocará un grave impacto en la seguridad pública.

“No podemos dejar de señalar el colapso también de los tribunales federales que derivará de

la necesidad de verse obligados a analizar todos y cada una de las solicitudes de cambios en las medidas cautelares que se tienen por prisión preventiva oficiosa”, agregaron.

Los integrantes de la Conferencia Nacional de Gobernadores indicaron que la restricción que se pretende declarar inconvencional se refiere a delitos de alto impacto y de clara repercusión social.

Asimismo, menciona que la figura de la prisión preventiva oficiosa responde a una política de combate al crimen que permite garantizar una adecuada conducción del proceso penal y lograr el esclarecimiento de los hechos, proteger a las víctimas de los delitos, procurar que el responsable no quede impune, así como lograr que sean reparados los daños causados por el delito.

“Se trata de una decisión que impactará directamente en la seguridad y gobernabilidad del país y con ello en las entidades federativas, de cuyos gobiernos somos responsables y tenemos por tanto la valoración del que vive y tiene elementos más que suficientes para emitir opinión fundada sobre las negativas consecuencias que una eventual decisión adversa de ese Poder tendrá en la seguridad de nuestros gobernados”, enfatizaron. ■